

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.**

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, con fecha ocho de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las 13:00 horas, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México, la persona designada como suplente por la Titular del Órgano Especializado en Control Interno, el L.D. Saúl Benítez Vega Jefe de Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, la persona suplente designada por el Coordinador de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retíz Márquez, Enlace Operativo de la Coordinación de Archivos Institucionales y la Lcda. Belem Rosas De La O, Titular de la Unidad de Transparencia, de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Revisión y en su caso confirmación de la versión pública del Comité de Ética en Investigación, para dar respuesta a la solicitud de información <b>330018824000220 y 3300188240002021.</b>
3.	Revisión y en su caso confirmación de la versión pública de la Dirección de investigación, para dar respuesta a la solicitud de información <b>330018824000238.</b>
4.	Revisión y en su caso confirmación de la versión pública de la Coordinación de Archivos Institucionales, para dar respuesta a la solicitud de información <b>330018824000248.</b>
5.	Revisión y en su caso confirmación de la versión pública de la Subdirección Recursos Financieros, para dar respuesta a la solicitud de información <b>330018824000281.</b>
6.	Revisión y en su caso confirmación de la versión pública de la respuesta del Comité de Ética, para dar respuesta a la solicitud de información <b>330018824000141.</b>
DESARROLLO	
Se da inicio a la presente sesión, se procede a pasar lista de los integrantes del Comité, por lo que, habiendo quorum, se procede a dar lectura a la orden del día la cual es aprobada por los asistentes. Pasando al <b>segundo</b> punto del orden del día se verifican las versiones públicas de los documentos que forman parte de la respuesta 33001882400220 y 330018824000221, de los cuales se desprende	

1



que el Comité de Ética en Investigación realizó versión pública de consentimientos por contener información clasificada como confidencial de acuerdo a lo previsto por el Artículo 113 fracción III de la LFTAIP, por lo que se procede a la revisión de dichas versiones públicas, de las cuales acuerdan tener por confirmadas dichas versiones públicas.-----

Pasando al **tercer** punto del orden del día consistente en las versiones públicas de la Dirección de Investigación, consistentes en la relación de firmas de los integrantes e exintegrantes del Comité Interno para el uso y cuidado de los animales de Laboratorio, así como del manual de dicho Comité que envía el Departamento de investigación Experimental y Bioterio, ambos para dar respuesta a la solicitud 330018824000238, toda vez que aparece una firma y nombre de persona física lo anterior, de acuerdo a lo previsto por el artículo 113 fracción I de la LFTAIP.-----

En seguida pasamos al punto **cuatro**, consistente en las versiones públicas de la Coordinación de Archivos Institucionales para dar respuesta a la solicitud 330018824000248, en la cual se testan los inventarios que contienen datos personales como son el nombre de los titulares de derecho, los cuales harían identificables de acuerdo a lo previsto por el artículo 113 fracción I de la LFTAIP, los cuales son revisados por los integrantes del Comité, acordando tener por confirmadas las versiones públicas presentadas.-----

Pasamos al **quinto** punto del orden del día en la cual la Subdirección de Recursos Financieros , envía en versión pública los estados de cuenta del Instituto, de los cuales se testa nombres de personas físicas y números de cuenta bancarias de terceros, lo anterior por ser considerados datos personales de acuerdo a lo previsto en el artículo 113 fracción I de la LFTAIP, por lo que los integrantes del Comité revisan las versiones determinando que se confirman las versiones públicas presentadas para dar respuesta a la solicitud 330018824000281.-----

En seguida pasamos al punto marcado con el número **seis**, consistente en las versiones públicas presentadas por el Presidente del Comité de Ética, consistente en los expedientes de denuncias de las cuales se testa información que hace identificables a personas que forman parte de los procedimientos de denuncias que aun se encuentran en investigación y no han concluido por lo que a fin de preservar su honor y dignidad evitando así señalamiento que afecten su desarrollo en el torno laboral por no haber una resolución, se considera que dicha información debe ser clasificada como confidencial de acuerdo a lo previsto por el artículo 113 fracción I de la LFTAIP, por lo que revisando dichas versiones los integrantes del Comité determinan tener por confirmadas dichas versiones públicas, sin embargo el Jefe de la Oficina de la Representación, solicita se realice un requerimiento de información adicional al Comité, lo anterior a fin de aclarar los siguientes puntos: ° Indique la fecha de creación del Comité de Ética, ° Soporte jurídico o legal de dicha creación, ° Indique los Integrantes que crearon el Comité de Ética o que conformaban el Comité de Ética, ° Indique si existe soporte documental de la información solicitada, desde la creación del Comité de Ética, dicha información deberá ser remitida a este Comité a mas tardar el 19 de marzo de 2024 en un horario de 9:00 a 15:00 horas.-----

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminado la Segunda Sesión Extraordinaria del 2024 del Comité de Transparencia a las 15:30 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales a que haya lugar-----

2





ACUERDOS		
02EXT-001-08/03/2024: Se tiene por aprobada la Orden del Día.		
02EXT-002-08/03/2024: <b>Confirma</b> las versiones públicas del Comité de ética en Investigación.		
02EXT-003-08/03/2024: <b>Confirma</b> las versiones públicas de la Dirección de Investigación y el Departamento de Investigación Experimental y Bioterio.		
02EXT-004-08/03/2024: <b>Confirma</b> las versiones públicas de la Coordinación de Archivos Institucionales.		
02EXT-005-08/03/2024: <b>Confirma</b> las versiones públicas de la Subdirección de Recursos Financieros.		
02EXT-006-08/03/2024: <b>Confirma</b> las versiones públicas del Comité de Ética.		
INTEGRANTES DEL COMITÉ		
1	L.D. Saúl Benítez Vega Suplente por la Titular del Órgano Especializado en Control Interno	
2	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Suplente del Coordinador de Archivos Institucionales.	
3	Lcda. Belem Rosas De La O. Titular de la Unidad de Transparencia.	

